



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1164
SALTA, 4 SEP 2018
EXPEDIENTE N° 10.155/18

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1948 en la cual se designa Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los Ingresantes 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil (\$ 56.000,00), y fue realizado con fondos del CPriUN 2018 y con fondos de Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a becarios de formación designados para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad, obrante de fs. 87 a 171 por la suma total de Pesos Cincuenta y Seis Mil (\$ 56.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.005.12.02.00.00.12.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 28.000,00
R.0012.024.005.008.12.02.00.00.12.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 10.961,03
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 10.101,47



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918  2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1 1 6 4

SALTA, 4 SEP 2018

EXPEDIENTE Nº 10.155/18

A.0012.024.005.008.12.03.00.00.25.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 6.937,50

Total \$ 56.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales